

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 019 del 21 de diciembre de 2015

Sesión Extraordinaria

Fecha: Diciembre 21 de 2015.		Hora inicio: 2:35 a p.m.	Hora Terminación: 04:22 p.m.		SITIO: Salón de consejos, Sede Nacional José Celestino Mutis, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Bogotá D.C.																					
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2015																							
Nombre	Q	Cargo	Feb 02	Mar 02	Abr 14	May 22	Jun 04	Jun 10	Jun 19	Jul 14	Ago 06	Ago 21	Sep 11	Sep 14	Sep 15	Sep 22	Oct 28	Nov 12	Nov 20	Dic 01	DIC 21					
EDNA ROCÍO VANEGAS RODRIGUEZ	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional – Asesora del despacho de la Ministra (Presidente)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A				
FELIPE ALFREDO RIAÑO PÉREZ	*	Representante del Presidente de la República	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	N	A	A	A	A	A	EX	EX	EX				
MARTHA LILIANA AGUDELO VALENCIA	*	Representante de la Federación Nacional de Departamentos	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N	N	A	A	A	A	A	A	A				
GABRIEL JAIME CARDONA	*	Representante de los ex Rectores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A					
FÉLIX AMÍN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
HAROLD ESNEIDER PÉREZ WALTERO	*	Representante de los Docentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A				
VICKY MABEL DELGADO ZAMBRANO	*	Representante de los Egresados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A				
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A	EX	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A				
LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES		Secretario General (Secretario)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2015					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nero 25 de 2016					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 019 del 21 de diciembre de 2015
Sesión Extraordinaria

INVITADOS

Nancy Rodríguez Mateus	Gerente Administrativa y Financiera de la UNAD.
Leonardo Urrego Cubillos	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la UNAD.
Luigi Humberto López Guzmán	Vicerrector de Relaciones Internacionales de la UNAD.

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión del Delgado de la Representante de la Federación Nacional de Departamentos, doctora Martha Liliana Agudelo Valencia actual Gobernadora del Departamento de Caquetá, ante el Consejo Superior.
Posesión del Representante de los Egresados ante el Consejo Superior.
2. Verificación del *quorum*.
3. Estudio y aprobación del orden del día.
4. Análisis y aprobación del Acta No. 016 del 12 de noviembre de 2015.
Análisis y aprobación del Acta No. 017 del 20 de noviembre de 2015.
5. Presentación del informe de la Comisión de Trabajo Mixta, la cual tiene por objeto el estudio, elaboración y presentación ante el Consejo Superior de un informe sobre alternativas de continuidad, cierre o reestructuración del proyecto UNAD Florida. (Comisión).
6. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se reducen unos recursos del presupuesto de rentas y gastos de la UNAD para la vigencia 2015 y se incorporan al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2016. (OPLAN)
7. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD para la vigencia 2015 (OPLAN).
8. Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se incorpora un crédito de tesorería y se reduce otra fuente de ingresos al presupuesto de rentas y gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – para la vigencia 2015 (GAF).
9. Correspondencia, proposiciones y varias.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretario General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

- Agenda.
- Acta No. 016 del 12 de noviembre de 2015.
- Acta No. 017 del 20 de noviembre de 2015.
- Proyecto de acuerdo por el cual se reducen unos recursos del presupuesto de rentas y gastos de la UNAD para la vigencia 2015 y se incorporan al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2016. (OPLAN)
- Proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD para la vigencia 2015 (OPLAN).
- Proyecto de acuerdo por el cual se incorpora un crédito de tesorería y se reduce otra fuente de ingresos al presupuesto de rentas y gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – para la vigencia 2015 (GAF).

Próxima sesión ordinaria: 25 de enero de 2016.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se aprobó el Acta número 016 del 12 de noviembre de 2015.	Secretaría General.	21/12/2015
2	Se aprobó la presentación del Acta número 017 del 1 de diciembre de 2015 en la sesión del próximo 25 de enero de 2016.	Secretaría General.	21/12/2015
3.	Se aprobó la contratación de la firma Deloitte para la elaboración del estudio de viabilidad de alternativas de continuidad o cierre de la UNAD Florida, el cual deberá ser presentado el 8 de febrero de 2016 ante el Consejo Superior de la UNAD.	Comisión mixta de trabajo	21/12/2015
4.	La Delegada del Ministerio de Educación Nacional se compromete a gestionar la presentación ejecutiva de la Resolución 12010 de 2015 del MEN y los avances del plan de mejoramiento de la UNAD, a cargo de la Subdirección de Inspección y Vigilancia de ese Ministerio.	MEN	21/12/2015

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2015					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nero 25 de 2016					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 019 del 21 de diciembre de 2015

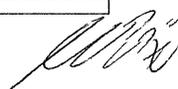
Sesión Extraordinaria

5.	Se aprobó el Acuerdo número 022 del 21 de diciembre de 2015, por el cual se modifica el Acuerdo número 016 de 2015 del Consejo Superior de la UNAD.	Secretaria General.	21/12/2015
6.	Se aprobó el Acuerdo número 023 del 21 de diciembre de 2015, por el cual se reducen unos recursos del presupuesto de rentas y gastos de la UNAD para la vigencia 2015 y se incorporan al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2016.	OPLAN	21/12/2015
7.	Se aprobó el Acuerdo número 024 del 21 de diciembre de 2015, por el cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD para la vigencia 2015.	OPLAN	21/12/2015
8.	Se aprobó el Acuerdo número 025 del 21 de diciembre de 2015, por el cual se incorpora un crédito de tesorería y se reduce otra fuente de ingresos al presupuesto de rentas y gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – para la vigencia 2015.	GAF	21/12/2015
9.	Se aprobó la presentación de un informe jurídico sobre la legalidad de la UNAD Florida y la competencia del Consejo Superior para dar continuidad o cierre a la UNAD Florida, a cargo del doctor Jorge Enrique Ibáñez.	Rectoría.	21/12/2015

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p><u>Posesión del Delegado de la Representante de la Federación Nacional de Departamentos y de la Representante de los Egresados ante el Consejo Superior de la UNAD.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:21:40 del primer audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2015.)</i></p> <p><u>Posesión del Delgado de la Representante de la Federación Nacional de Departamentos, doctora Martha Liliana Agudelo Valencia actual Gobernadora del Departamento de Caquetá, ante el Consejo Superior.</u></p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional toma posesión al señor Julián Andrés Carvajal como Delegado de la Representanta de la Federación Nacional de Departamentos ante el Consejo Superior de la UNAD, Martha Liliana Agudelo Valencia, Gobernadora del Departamento de Caquetá.</p> <p><u>Posesión del Representante de los Egresados ante el Consejo Superior.</u></p> <p>Prevía posesión de la Representante de los Egresados ante el Consejo Superior, se le concede la palabra a Benjamín Triana, ex representante de los egresados ante este órgano colegiado, para que presente el informe del proceso de elección surtido por la Red de Egresados de la UNAD – REDEUNAD, el cual se soporta en la siguiente normatividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo número 016 de 2011 del Consejo Superior, por el cual se reglamenta la interacción de apoyo y consolidación de la Red de Egresaos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). • Acuerdo 001 de 2015 de la Red de Egresados de la UNAD. • Acuerdo 002 de 2015 de la Red de Egresados de la UNAD, modificado por el Acuerdo 003 de 2015 de la misma Red. <p>Así las cosas y dando pleno cumplimiento al cronograma dispuesto en los Acuerdos 002 y 003 de 2015 de la REDEUNAD, se eligió la lista de egresados que integraron la nueva Junta Directiva de la Red de Egresados de la UNAD, los cuales se posesionaron en sesión del pasado 15 de diciembre de 2015, sesión en la cual se eligió a Vicky Mabel Delgado Zambrano como Representante de los Egresados ante el Consejo Superior de la UNAD y a Jorge Quinto Mosquera como su suplente, por un periodo de 3 años contados a partir de su posesión.</p>	

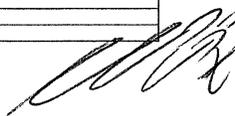
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2015					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nero 25 de 2016					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 019 del 21 de diciembre de 2015
Sesión Extraordinaria

	<p>Terminado el informe, la Delegada del Ministerio de Educación Nacional toma posesión a Vicky Mabel Delgado Zambrano como Representante de los Egresados ante el Consejo Superior de la UNAD.</p> <p>Culminado el acto protocolario, se le concede el uso de la palabra a Benjamín Triana, quien se despide formalmente del Consejo Superior de la UNAD.</p> <p>En este mismo sentido se pronuncia el señor Rector y la Representante de los Estudiantes, quienes agradecen al Representante de los Egresados saliente por los aportes y compromiso para con el desarrollo de la institución, materializado en intensas jornadas de trabajo en este órgano colegiado; y le dan una fraternal bienvenida a la nueva Representante.</p>	
2.	<p><u>Verificación del quorum.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:21:41 y termina en el minuto 00:21:55 del primer audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2015.)</i></p> <p>El Secretario General informa que el Representante del Presidente de la República presentó excusas por su inasistencia a esta sesión y verifica la asistencia de los demás consejeros, declarando que existe <i>quorum</i> para deliberar y adoptar decisiones.</p>	
3.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:21:56 y termina en el minuto 00:23:33 del primer audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2015.)</i></p> <p>El Secretario pone a consideración de los honorables consejeros el orden del día propuesto para la presente sesión, aclarando que en el punto de correspondencia, proposiciones y varios se abordará una aclaración respecto a una presunta sanción a la UNAD, por parte del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Se aprueba el orden del día.</p>	Aprobado
	<p><u>Análisis y aprobación del Acta No. 016 del 12 de noviembre de 2015 y análisis y aprobación del Acta No. 017 del 20 de noviembre de 2015.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:23:34 y termina en el minuto 00:27:30 del primer audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2015.)</i></p> <p><u>Análisis y aprobación del Acta No. 016 del 12 de noviembre de 2015:</u></p> <p>El Secretario General informa que no se presentaron observaciones a este documento en el repositorio virtual del Consejo Superior.</p> <p>El Representante del Sector Productivo solicita citar textualmente su intervención en el punto seis de esa sesión, en lo que hace referencia a su duda respecto a la competencia del Consejo Superior de la UNAD para cerrar la UNAD Florida.</p> <p>Ante esto el Secretario General aclara que las actas del Consejo Superior son elaboradas de acuerdo a lo lineamientos del mismo órgano colegiado y del Ministerio de Educación Nacional, incorporando de manera ejecutiva las intervenciones de los honorables consejeros y siempre están acompañadas de la grabación en audio y video de las sesiones, las cuales hacen parte integral del documento. Sin embargo se hará la revisión de la intervención y el documento, para sus respectivos ajustes.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2015					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nero 25 de 2016					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 019 del 21 de diciembre de 2015
Sesión Extraordinaria

	<p>Hecha la aclaración, se aprueba el acta, por quienes en dicha sesión participaron. La Delegada del Ministerio de Educación Nacional se aparta de la votación por no haber asistido a la misma.</p> <p>Análisis y aprobación del Acta No. 017 del 20 de noviembre de 2015:</p> <p>El Secretario General informa que no se presentaron observaciones a este documento en el repositorio virtual del Consejo Superior.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional solicita aplazar el análisis y aprobación de este documento para la próxima sesión, dado que debe revisarse su participación en esta sesión.</p> <p>Se aprueba la solicitud.</p>	
	<p><u>Presentación del informe de la Comisión de Trabajo Mixta, la cual tiene por objeto el estudio, elaboración y presentación ante el Consejo Superior de un informe sobre alternativas de continuidad, cierre o reestructuración del proyecto UNAD Florida. (Comisión).</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:27:30 del primer audio de la sesión y termina en el minuto 00:22:00 del segundo audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2015.)</i></p> <p>El Vicerrector de Relaciones Internacionales de la UNAD presenta el informe de las jornadas de trabajo de la comisión mixta de trabajo creada mediante el Acuerdo número 016 de 2015 del Consejo Superior, durante el término comprendido entre el 1 de diciembre de 2015 y hasta el 20 del mismo mes y año, precisando que se contaba con tres propuestas de diferentes firmas para la elaboración del estudio externo de la UNAD Florida, conforme se indicó en la sesión del pasado 1 de diciembre, las cuales han tenido las siguientes variaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro Iberoamericano de Estudios Internacionales – CIBEI: Retiró su propuesta dado que no cuenta con el servicio de consultoría en los Estados Unidos de América. • DELOITTE: realizó un ajuste económico a la propuesta, acercándola a los US33.000. • Excellentia Estratégica ®: Realizó un ajuste técnico a la propuesta. <p>Así las cosas, las dos firmas que siguen en el proceso presentan condiciones técnicas y económicas similares, salvo la forma de pago, en donde Excellentia Estratégica ® solicita un anticipo de 50% del valor del estudio, lo cual dificulta la contratación por parte de la UNAD, dado que no se cuenta con el recurso para atender esa exigencia en este momento. Aclara que esta firma fue la avalada por el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Terminada la presentación, la Delegada del Ministerio de Educación Nacional indica que efectivamente la Cartera revisó las propuestas, concluyendo que Excellentia Estratégica ® era la que presentaba la mejor basados en el criterio de objetividad; sin embargo, la decisión de la firma a contratar debe ser adoptada de manera colegiada, dada la competencia otorgada a la comisión.</p> <p>En consideración a lo anterior, el Vicerrector de Relaciones Internacionales indica que de la evaluación realizada por la comisión a las propuestas, se concluyó que Excellentia Estratégica ® era la que representaba la mejor relación costo – beneficio pero la forma de pago no se ajustaba a la actualidad financiera de la Universidad. En cuanto a DELOITTE, se le solicitó un ajuste de la propuesta económica, la cual realizaron y se ajusta a la forma de pago prevista por la Universidad, la cual ya se explicó. En ambos casos, los productos derivados del contrato se entregarían así: informe parcial en enero de 2016 e informe final el 8 de febrero de 2016, el cual será rendido al Consejo Superior de la UNAD.</p> <p>Esta última parte es respaldada por el Representante de los ex Rectores, quien invita a los demás consejeros a adoptar una decisión en cuanto a la firma a contratar, dado que el tema es importante para la Universidad y no se puede retrasar más tiempo.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2015					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nero 25 de 2016					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 019 del 21 de diciembre de 2015
Sesión Extraordinaria

<p>En similar sentido se pronuncia la Representante de los Estudiantes, acompañando la posición de la posición del Representante de los ex Rectores e invitando a todos los miembros del Consejo a votar la firma a contratar, incluyendo a la Delegada del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Ante la sugerencia de la Representante de los Estudiantes, la Delegada del Ministerio de Educación Nacional aclara que esa cartera optó por <i>Excellentia Estratégica</i>® como la firma apta para hacer el estudio, lo cual no significa que se vaya a controvertir una decisión diferente que adopte este Consejo.</p> <p>Se le concede la palabra al señor Rector, quien aclara la situación financiera de la Universidad y la imposibilidad de hacer el anticipo que exige <i>Excellentia Estratégica</i>®. Adicional a esto, sugiere que el informe trascienda la variable financiera a lo teleológico de la Universidad, sumado a las variables que a continuación indica el Vicerrector de Relaciones Internacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Evaluación sobre el impacto externo de los proyectos especiales de bilingüismo, certificación de competencias y emprendimiento de la UNAD Florida. b) Análisis del impacto de atención de población hispana y colombiana, con el correspondiente comparativo con Universidades que operen en Estados Unidos de América con la misma metodología. c) Análisis de riesgo financiero, valoración de activos y recursos operacionales que actualmente tiene la UNAD Florida. d) Cumplimiento de requisitos legales exigidos en EE.UU. y Colombia. e) Estudio macro estratégico de competencia de la UNAD Florida frente a Universidades <i>on line</i> en EE.UU. f) Análisis del impacto externo de la investigación y producción científica de la UNAD Florida en el medio. g) Estudio de valor actual y alternativas de inversión y auto sostenibilidad. h) Análisis comparativo del impacto de las instituciones con universidades en la Florida y universidades colombianas con impacto en los EE.UU. i) Estudio de la evolución de títulos convalidados en ejercicio en los Estados Unidos de América. j) Alternativas de continuidad de operaciones a bajo costo. k) Estudio económico poblacional del impacto de los egresados en el medio <i>versus</i> las becas otorgadas desde Colombia para estudiar en los Estados Unidos. l) Análisis del impacto sobre la formación y cualificación de docentes colombianos. m) Análisis del impacto sobre el sistema de alta calidad de Colombia. n) Análisis sobre las ventajas tecnológicas. o) Análisis sobre las ventajas de naturaleza <i>non profit</i>. <p>El Representante del Sector Productivo destaca la integralidad del informe a presentar y la forma como se recogieron las observaciones presentadas por los consejeros en sesiones anteriores, y solicita que se adicione un estudio sobre la competencia del Consejo Superior de la UNAD para ordenar la eventual continuidad o cierre de la UNAD Florida, para lo cual se deberá tener en cuenta la competencia del <i>Board of Director</i> de esa sede.</p> <p>El Vicerrector de Relaciones Internacionales aclara que esa inquietud ya fue trasladada a las firmas que presentaron las propuestas y aclararon que solo se analizará la naturaleza jurídica de la UNAD Florida en Estados Unidos y en Colombia. El análisis de responsabilidad del Consejo Superior de la UNAD frente a la decisión a adoptar es un servicio jurídico adicional no contemplado en este ejercicio. Ante esto, la Delegada del Ministerio de Educación Nacional indica que no se trata de un estudio de responsabilidad sino de competencia, lo cual si debe contemplar el estudio a contratar.</p> <p>El Representanta de las Directivas Académicas apoya la solicitud del Representante del Sector Productivo y adiciona que el estudio debe contemplar que la UNAD Florida fue creada por el Consejo Directivo de la UNAD, el cual, luego de una modificación estructural ordenada por el ejecutivo colombiano, se convirtió en el Consejo Superior.</p> <p>El Representante de los ex Rectores considera que la competencia del Consejo Superior ya fue abordada en el análisis jurídico presentado, lo cual fue refrendado por la Procuraduría General de la Nación en el fallo que decidió de fondo el proceso disciplinario iniciado en contra del señor Rector y la gerente administrativa y financiera, en el cual fueron absueltos de toda responsabilidad.</p>	
---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2015					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nero 25 de 2016					




Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 019 del 21 de diciembre de 2015
Sesión Extraordinaria

<p>El Señor Rector ratifica la posición del Representante de los ex Rectores, destacando la legalidad de la UNAD Florida y la competencia del Consejo Superior, como máximo órgano de dirección de la Universidad, para adoptar decisiones respecto a la sede internacional. Esta posición es coadyuvada por el Secretario General.</p> <p>Retomando el tema de elección del contratista que elaborará el estudio de la UNAD Florida, el Representante de los Docentes indaga por elementos diferenciadores de las dos firmas que se presentaron (DELOITTE y Excellentia Estratégica ®)</p> <p>El Vicerrector de Relaciones Internacionales indica que las dos firmas emplearan el modelo <i>Canvas</i>, y lo único que los diferencia es la forma de pago contemplada en las propuestas, conforme se indicó anteriormente.</p> <p>Teniendo en cuenta el interrogante del Representante del Sector Productivo, el señor Rector solicita se le permita la presentación de un informe ejecutivo legal sobre la legalidad de la UNAD Florida, a cargo del jurista Jorge Enrique Ibáñez Najar, asesor jurídico de la Universidad. Adicional a esto, informa que el Director de la UNAD Florida, Juan Pablo Stegmann, renunció a su cargo a partir del primero de diciembre de 2015, quedando a cargo de la sede el señor Harold Rivera mientras se suple la vacante.</p> <p>El Delegado de la Representante de la Federación Nacional de Departamentos indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe aclarar con el estudio la variable del contexto jurídico de la UNAD Florida y la finalidad de esa variable. • Comparte la posición de la Representante de los Estudiantes de adoptar una decisión en el seno de este Consejo respecto al contratista a elegir, con lo cual se puede evitar a futuro controversias respecto a los resultados del estudio. • La decisión debe ser estratégica y no jurídica, visibilizando el impacto para la continuidad o cierre de la sede. <p>Así las cosas, y teniendo en cuenta que se debe hacer el cambio de fechas de entrega del informe, así como la competencia de la comisión para elegir al contratista, según lo expresado por el Vicerrector de Relaciones Internacionales, la Delegada del Ministerio de Educación Nacional concluye los puntos que deberán modificar el Acuerdo número 016 de 2015 de este órgano colegiado, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe elegir la firma a contratar para la elaboración y presentación del estudio ante el Consejo Superior de la UNAD. • Se deben definir las fechas de entrega de los informes, parcial y final. <p>Así las cosas, se somete a aprobación de los honorables consejeros la elección de la firma a contratar, la cual tuvo la siguiente votación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Delegada del Ministerio de Educación Nacional vota por la firma Excellentia Estratégica ®. • El Delegado de la Representante de la Federación Nacional de Departamentos, el Representante de los ex Rectores, el Representante del Sector Productivo, El Representante de las Directivas Académicas, el Representante de los Docentes, la Representante de los Egresados y la Representante de los Estudiantes votan por la firma DELOITTE. <p>Resumen de la votación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DELOITTE: 7 votos a favor. • Excellentia Estratégica ®: un voto a favor. <p>En conclusión, se elige a DELOITTE como la firma a contratar para elaborar el estudio de alternativas de continuidad o cierre de la UNAD Florida, el cual, la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, solicita que sea presentado en el seno del Consejo Superior.</p>	
---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2015					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nero 25 de 2016					




Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 019 del 21 de diciembre de 2015
Sesión Extraordinaria

	<p>Ahora bien, se proponen las siguientes fechas para la presentación de los informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe parcial a presentarse ante la comisión mixta de trabajo: 14 de enero de 2016. Informe final a presentarse ante el Consejo Superior de la UNAD: 8 de febrero de 2016. <p>Se aprueban por unanimidad las fechas presentadas.</p> <p>Teniendo en cuenta la votación presentada por la firmas, la Representante de los Egresados invita al Ministerio de Educación Nacional a acompañar el proceso y no cuestionar la firma elegida, dado el impacto que ello conllevaría no solo para la institución sino para los egresados que se han beneficiado de los programas académicos impartidos por la sede de la UNAD en la Florida.</p> <p>De igual forma, solicita muy respetuosamente que la decisión a adoptar, basada en el estudio que se presente, sea respaldada por la cartera de educación, mediante un trabajo conjunto e intersectorial.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional reitera la disposición de la cartera para hacer el acompañamiento a la Universidad en todos los temas, por lo que sugiere la presentación ejecutiva de la Resolución 12010 de 2015 del MEN y los avances del plan de mejoramiento de la UNAD, a cargo de la Subdirección de Inspección y Vigilancia de ese Ministerio.</p> <p>En razón a lo anterior, el señor Rector sugiere que la primera sesión ordinaria de este Consejo en 2016 sea el 20 de enero y las restantes del año el tercer miércoles de cada mes; ante lo cual se recibe una contrapropuesta por parte de la Representante de los Egresados, quien sugiere que sea los lunes o los viernes, dada la agenda de trabajo de los consejeros.</p> <p>En consideración a la propuesta, se aprueba la sesión ordinaria del mes de enero de 2016 el próximo 25 y no se define la agenda anual.</p>	
	<p><u>Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se reducen unos recursos del presupuesto de rentas y gastos de la UNAD para la vigencia 2015 y se incorporan al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2016. (OPLAN)</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:22:01 y termina en el minuto 00:26:50 del segundo audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2015.)</i></p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación presenta el proyecto de acuerdo por el cual se reducen DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$2.965.168.275) derivados del impuesto sobre la renta para la equidad CREE e incorporados al presupuesto de rentas de la UNAD mediante el Acuerdo número 015 de 2015 del Consejo Superior, y se trasladan al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD de la vigencia 2016, en razón a la demora en el desembolso de estos recursos a la Universidad, haciéndose efectivos el 3 de diciembre de 2015, lo cual hace imposible comprometerlos en la vigencia 2015, dados los procesos de contratación que se debe surtir para tal fin.</p> <p>En razón a lo expuesto, se pone en consideración de los honorables consejeros el proyecto de acuerdo por el cual se reducen unos recursos del presupuesto de rentas y gastos de la UNAD para la vigencia 2015 y se incorporan al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2016.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p>	
	<p><u>Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD para la vigencia 2015 (OPLAN).</u></p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2015					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nero 25 de 2016					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 019 del 21 de diciembre de 2015
Sesión Extraordinaria

	<p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:31:34 y termina en el minuto 00:43:55 del segundo audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2015.)</i></p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación presenta el proyecto de acuerdo por el cual se incorporan la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$675.644.075), correspondientes a la partida asignada por el Ministerio de Educación Nacional a la UNAD mediante la Resolución No. 20324 del 16 de Diciembre de 2015, y cuyo fin es aprovisionar lo relativo al pasivo pensional de la UNAD, generado por la diferencia existente entre la transferencia de funcionamiento efectuado en la vigencia 2015 para las Instituciones de Educación Superior, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2710 del 26 de diciembre de 2014 y el aumento salarial del 4,66% autorizado por el Gobierno Nacional para los servidores públicos de dichas Instituciones.</p> <p>En razón a lo expuesto, se pone en consideración de los honorables consejeros el proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD para la vigencia 2015.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p>	
	<p><u>Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se incorpora un crédito de tesorería y se reduce otra fuente de ingresos al presupuesto de rentas y gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – para la vigencia 2015 (GAF).</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:29:32 y termina en el minuto 00:31:34 del segundo audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2015.)</i></p> <p>La Gerente Administrativa y Financiera presenta el proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.000) al presupuesto de rentas de la UNAD para la vigencia 2015, provenientes del crédito de corto plazo tramitado por el señor Rector con FODESEP, de conformidad con la autorización impartida por este Consejo Superior mediante el Acuerdo 014 de 2015, y se reclasifican los ítems que componen el presupuesto de rentas de la Universidad de la vigencia 2015, con lo cual no se incrementan los ingresos de la institución y se le permite a la Tesorería cubrir las necesidades de caja para cumplir con las obligaciones adquiridas.</p> <p>En razón a lo expuesto, se pone en consideración de los honorables consejeros el proyecto de acuerdo por el cual se incorpora un crédito de tesorería y se reduce otra fuente de ingresos al presupuesto de rentas y gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – para la vigencia 2015.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p>	
7.	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:47:11 y termina en el minuto 03:48:10 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2015.)</i></p> <p><u>Aclaración sanción impuesta a la UNAD por parte del Ministerio de Educación</u></p> <p>El Secretario General informa que de conformidad con la autorización impartida por este Consejo al señor Rector mediante el Acuerdo número 013 de 2015, este postuló a la Universidad dentro de la convocatoria pública para instituciones de educación superior para acceder a la línea de crédito con tasa compensada a través de FINDETER, promovida por el Ministerio de Educación Nacional, proceso que ya surtió la fase de calificación de postulados y en el cual la UNAD no fue favorecida dado una presunta sanción que le impusiera el MEN mediante resoluciones 13786 y 8691 de 2013. Advierte que las sanciones de que tratan los actos administrativos citados hacen referencia a multas impuestas a las personas Jaime Alberto Leal Afanador y Benjamín Triana, sin que ello</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2015					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nero 25 de 2016					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 019 del 21 de diciembre de 2015
Sesión Extraordinaria

<p>implique sanción alguna para la persona jurídica "Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD"; y que sobre los mismos media una sentencia por parte del Juzgado Segundo Administrativo Oral de Bogotá, en la que se declara la nulidad de las Resoluciones, la cual ya se encuentra en firme.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación aclara que al momento de hacer la postulación se revisaron minuciosamente todos los requisitos y no se encontró registro alguno de esta sanción, por lo que se presumía que la UNAD estaba habilitada dentro del proceso. Ahora, con esta decisión, se verán afectados algunos proyectos de 2016, que se apalancarían con estos dineros.</p> <p><u>Seguimiento al plan de mejoramiento institucional – MEN</u></p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional indaga por el avance de las acciones que integran el plan de mejoramiento institucional que atiende la medida preventiva impuesta por el MEN mediante Resolución número 12010 de 2015.</p> <p>El señor Rector indica que se ha dado pleno cumplimiento a los términos y actividades del plan de mejoramiento presentado y avalado por el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>El Representante del Sector Productivo indaga por el trámite del recurso de reposición interpuesto por la UNAD contra la Resolución número 12010 de 2015, que se surte ante la cartera de educación nacional.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación indica que la respuesta se tendría en el mes de diciembre de 2015.</p> <p>Siendo las 4:22 de la tarde, se da por terminada la sesión.</p>	
---	--

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el veintiuno (21) de diciembre de 2015.


EDNA ROCÍO VANEGAS R.
 Presidenta


LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES
 Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2015					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Diciembre 21 de 2015					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nero 25 de 2016					

